



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

18 ABR 2022

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

448608

DECRETO N° 891
QUILLON, lunes 11 abril 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-302
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-220

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :COLOMA HUEICO DANIEL ANDRÉS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:5.300
Y SON:CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCION DE GASTOS POR \$5.300.- A DON DANIEL COLOMA HUEICO POR CONCEPTO DE PAGO DE PEAJES POR SUMARIO ADMINISTRATIVO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007001	000000	Pasajes Peaje Personal Pl:	5.300		[REDACTED]	D-1
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		5.300	[REDACTED]	

TOTALES : 5.300 5.300



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTROL INTERNO
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

21 ABR 2022

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME